Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2007

RES.H.Nº 054-07

Expte.No. 4382/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría del Consejo Superior informa que la Prof. María Julia PALACIOS se encuadra en el marco del artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Julia PALACIOS fue designada por Resolución CS No.014/97 en el cargo de Profesora regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva para la asignatura *"Filosofía de la Historia"*;

Que de acuerdo al Artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta: *"Todo Profesor Regular cesa en las funciones para las que ha sido designado el 1º de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 65 años de edad. En tal circunstancia el profesor regular puede ser designado Profesor Consulto- en la categoría respectiva o Profesor Emérito"*

Que corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones de la citada docente como Profesora Regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/02/07)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se den por finalizadas las funciones como Profesora Regular en la categoría de Profesora Titular con dedicación exclusiva a la **Prof. María Julia PALACIOS**, DU.Nº 6.639.449, a partir del 01 de marzo de 2007.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la Prof. María Julia PALACIOS, comuníquese a la Escuela de Filosofía, División de Personal, Departamento Docencia, Departamento Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.
mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa